

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 097
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013 - 102128	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AGROCAMPO S.A.S.	RITO ALEJO PINZON CORREDOR	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	SEIS (6) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2013 - 108158	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DISTRIBUIDORA DALSAN S.A.	THE COLEMAN COMPANY INC Y OTRO	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	SEIS (6) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECCIÓN A LA LIQUIDACION DE COSTAS
2013 - 053664	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	D VINNI S.A. Y OTROS	DORADOS GRAFICOS LTDA	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	SIETE (7) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2013 - 053664	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	D VINNI S.A. Y OTROS	DORADOS GRAFICOS LTDA	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 206 del Código General de Proceso de la OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 097
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2004 - 053843	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PROCAPS S.A. Y OTRO	FROSST LABORATORIES INC	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	SEIS (6) DE NOVIEMBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
---------------	---	---------------------	-------------------------	---	--	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 01 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 01 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial